

INSUFICIENCIA DE MEDIOS.

Desde el Área de Innovación y Agenda Digital, y más concretamente del Servicio de Informática, procede la celebración de un contrato administrativo de servicios MANTENIMIENTO DE SERVIDORES INTEL PROLIANT, con el objeto del mantenimiento de los servidores y material asociado con arquitectura Intel de la marca Hewlett Packard propiedad de la Diputación Provincial de Alicante durante el año 2021.

Por las propias características del servicio que se pretende, la Diputación de Alicante no dispone de los medios suficientes, materializados en cuanto a Infraestructuras y Personal experto, para realizar la prestación. Así como el acceso directo al material propio del fabricante para realizar las tareas de mantenimiento que se precisan.

Es por ello que para poder llevar a cabo el servicio de mantenimiento, habida cuenta de la insuficiencia e inadecuación de medios materiales y humanos adscritos a este departamento, se hace necesario acudir a la contratación externa por medio del citado contrato administrativo, tal y como establece el artículo 17 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de contratos del sector público, siguiendo los trámites que se establecen en dicha Ley y en las Bases 17 y 18 de las de Ejecución del Presupuesto vigente.

En Alicante en la fecha de la firma electrónica

